



**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**Expediente 76/2024
Gestiona 6141/2024**

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente 76/2024 Gestiona 6141/2024, incoado para la adjudicación mediante procedimiento Negociado sin Publicidad, de espectáculos musicales para las Fiestas Patronales Almuñécar 2024.

ADJUDICACIÓN A VICO MANAGEMENT SL, CIF: B19690148.

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto de la presente licitación la contratación de los siguientes espectáculos musicales durante las fiestas Patronales de Agosto 2024.

- 1) CARLOS BAUTE y DJ: El día 09 de agosto de 2024.**
- 2) ORQUESTA TENTACIÓN Y DJ KOKODRILO: el día 10 de agosto de 2024.**
- 3) CAMELA y DJ: el día 11 de agosto de 2024.**
- 4) MARIA DEL MONTE, el día 12 de agosto de 2024.**
- 5) MEDINA AZAHARA y DJ: el día 12 de agosto de 2024.**
- 6) ORQUESTA LA TENTACIÓN y DJ, el día 13 de agosto de 2024.**
- 7) LORENA GOMEZ y DJ: el día 14 de agosto de 2024.**
- 8) FIESTA 80 + GOZADERA: el día 15 de agosto de 2024.**

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	92312000-4 Servicios Artísticos
-------------------------	----------------------------------------

Tercero.- El presente contrato es de carácter privado y se registrará, en cuanto a su preparación y adjudicación, por las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la presente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009); por el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre (RGLCAP), en todo lo que no se oponga a la anterior. La aplicación de estas normas se llevará a cabo en relación con todo lo que no haya resultado afectado por la disposición derogatoria de la LCSP.

Cuarto.- Presupuesto de licitación y valor estimado del contrato

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21 %	Presupuesto licitación IVA incluido
114.811,00 €	24.110,31 €	138.921,31 €
TOTAL	114.811,00 €	24.110,31 €
		138.921,31 €
Aplicación presupuestaria	33800 6500. Fiestas patronales 33000 22700. Trabajos realizados empresas cultura	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO
VALOR ESTIMADO	114.811,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	114.811,00 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYTO. ALMUÑECAR			
100%	%		%
G.- ANUALIDADES			
	IVA EXCLUIDO	21 % IVA	TOTAL.
2024	114.811,00 €	24.110,31 €	138.921,31 €
TOTAL	114.811,00 €	24.110,31 €	138.921,31 €

Quinto.- La duración del contrato: Del 9 al 15 de agosto de 2024.

H.- PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: Los espectáculos se desarrollarán desde el día 9 al día 15 de agosto de 2024.		
Prórroga: <input type="checkbox"/> NO	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input type="checkbox"/> NO:
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sexto.- Por Resolución de Alcaldía, Decreto n.º 3005 de fecha 15 de julio de 2024, se aprobó el presente expediente de contratación, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que se publicaron en la PLACSP y Perfil del Contratante el 16 de julio de 2024, estableciéndose la forma de tramitación ordinaria, procedimiento negociado previsto y regulado en el artículo 168 de la LCSP, debido a la especificidad técnica y artística del objeto del contrato.

Vista oferta presentada por la mercantil **VICO MANAGEMENT S.L., con CIF B19690148**, por importe de **138.921,31 Euros IVA incluido, (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO)**, para la realización de las siguientes actuaciones:

- 1) **CARLOS BAUTE y DJ: El día 09 de agosto de 2024.**
- 2) **ORQUESTA TENTACIÓN Y DJ KOKODRILO: el día 10 de agosto de 2024.**
- 3) **CAMELA y DJ: el día 11 de agosto de 2024.**
- 4) **MARIA DEL MONTE, el día 12 de agosto de 2024.**
- 5) **MEDINA AZAHARA y DJ: el día 12 de agosto de 2024.**
- 6) **ORQUESTA LA TENTACIÓN y DJ, el día 13 de agosto de 2024.**
- 7) **LORENA GOMEZ y DJ: el día 14 de agosto de 2024.**
- 8) **FIESTA 80 + GOZADERA: el día 15 de agosto de 2024.**

Conforme a lo dispuesto en el art. 326 de la LCSP, que establece que “en los procedimientos negociados en que no sea necesario publicar anuncios de licitación, la constitución de la mesa será potestativa para el órgano de contratación...”, y a la vista de la oferta presentada por la mercantil **VICO MANAGEMENT S.L., con CIF B19690148**, con domicilio en Avda. Almería n.º 24 CP: 18568 Píñar-Granada, **esta Alcaldía:**

RESUELVE.-

Primero.- Adjudicar a la mercantil **VICO MANAGEMENT S.L., con CIF B19690148**, el contrato de **Espectáculo Musical para las fiestas Patronales de Almuñécar –Agosto 2024, a celebrar los días 9 al 15 de agosto de 2023**, por importe de **138.921,31 Euros IVA incluido, (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO)**, para la realización de las siguientes actuaciones:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- 1) **CARLOS BAUTE y DJ: El día 09 de agosto de 2024.**
- 2) **ORQUESTA TENTACIÓN Y DJ KOKODRILO: el día 10 de agosto de 2024.**
- 3) **CAMELA y DJ: el día 11 de agosto de 2024.**
- 4) **MARIA DEL MONTE, el día 12 de agosto de 2024.**
- 5) **MEDINA AZAHARA y DJ: el día 12 de agosto de 2024.**
- 6) **ORQUESTA LA TENTACIÓN y DJ, el día 13 de agosto de 2024.**
- 7) **LORENA GOMEZ y DJ: el día 14 de agosto de 2024.**
- 8) **FIESTA 80 + GOZADERA: el día 15 de agosto de 2024.**

Segundo.- Comunicar al adjudicatario que dentro del plazo de 5 días hábiles, tendrá que formalizar contrato administrativo.

Tercero.- Proceder a la publicación en PLACE y perfil del contratante a los efectos oportunos.

Almuñécar, a 5 de agosto de 2024.

El Alcalde,
Fdo. Al margen digitalmente.

